

24 de enero del 2023

Página 1

1

Nº 12.625

2

3 San José, Costa Rica, martes veinticuatro de enero del dos mil veintitrés, a las catorce
4 horas con diez minutos.

5

SESIÓN ORDINARIA

6

7

8 Asistencia:

Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente
MBA. Flora Montealegre Guillén, vicepresidenta
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, secretaria
Sra. Ruth Alfaro Jara
MBA. Bernal Alvarado Delgado
MBA. José Manuel Arias Porras
Sr. Rodolfo González Cuadra

Gerente General:

Ing. Bernardo Alfaro Araya

Subgerente General de Estrategia y

M.Sc. Allan Calderón Moya

Experiencia Cliente:

Subgerente General de Riesgo y Crédito

M.Sc. Kattia Ramírez González

a.i:

Subgerente General de Banca Comercial:

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

9

10

11

ARTÍCULO 1.º

12

13

De conformidad con lo previsto en el artículo 21.º del *Reglamento de la Junta Directiva General del Banco Nacional*, en el que se dispone la posibilidad de celebrar sesiones con participación virtual en situaciones de caso fortuito, se dejó constancia de que la directora señora Ruth Alfaro Jara, por motivos de salud, se unió a la presente sesión mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

20

21

ARTÍCULO 2.º

22

23

Se dejó constancia de que el subgerente general de Operaciones, señor Jaime Murillo Víquez, no asistió a la presente sesión, por cuanto se encuentra de vacaciones.

24

25

ARTÍCULO 3.º

26

27

28

El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, indicó: "Son las 2:10 p.m., iniciamos la sesión 12.622 de la Junta Directiva General del Banco Nacional, del 24 de enero del 2023. Como primer punto: la verificación inicial de grabación de audio y video".

29

La señora Vega Arias informó: "Ya iniciamos; sí, señor".

30

El director Arias Aguilar agregó: "Gracias".

(M.A.A.)

31

32

33

34

35

ARTÍCULO 4.^º

Con respecto a la aprobación del orden del día de la presente sesión, el presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar expresó: “Don Bernardo tiene un punto que nos quiere comunicar ahora en los temas de *Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*. No sé si alguien tiene alguno más”.

El director Arias Porras dijo: "Para Directores, sí".

El director González Cuadra señaló: "Yo también".

El director Arias Aguilar expresó: “Bueno, don José Manuel y don Rodolfo. Aprobamos el orden del día con estos puntos”.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 12.625 de la Junta Directiva General, considerando la alteración propuesta en esta ocasión, en el sentido de **incorporar** en el apartado *2.c Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor* un comentario de los directores José Manuel Arias Porras y González Cuadra, así como un asunto informativo a cargo del señor Bernardo Alfaro Araya, gerente general. (M.A.A.)

ARTÍCULO 5.^º

Con respecto al acta de la sesión anterior, el director Arias Aguilar preguntó: “¿Alguna observación al acta?”.

El director González Cuadra respondió: "No tengo".

La directora Montealegre Guillén dijo: “No tengo”.

El director Alvarado Delgado expresó: "No, señor".

El señor Brenes Villalobos expresó: “En el artículo 13.º, que es el que autoriza mis vacaciones, una solicitud muy respetuosa para que adicionalmente quede incorporado como parte resolutiva que se designe a la licenciada Jessica Borbón Guevara como asesora legal interina en el periodo de las vacaciones”.

El director Arias Aguilar dijo: "Ciento, no lo hicimos. ¿Estarían de acuerdo? Y que quede en firme".

Los señores directores se manifestaron de acuerdo.

El director Arias Porras consultó: "Eso usted ya lo había

La directora

La señora Vega Arias señaló: “Fue en otra ocasión”.
El director Arias Aguilar señaló: “Perfecto. De acuerdo”.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión ordinaria número 12.624, celebrada el 17 de enero del 2023, considerando la solicitud formulada en esta ocasión por el señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, en el sentido de adicionar la resolución tomada en el artículo 13.^º de la citada acta, para que se designe, en su sustitución, a la señora Jessica Borbón Guevara como Asesora Legal a.i. durante el periodo de vacaciones aprobado en esa oportunidad.

(M.A.A.)

ARTÍCULO 8.^º

Una vez retomada la grabación, el presidente del directorio, señor Marvin Arias expresó: "Hay que verificar si estamos grabando".

La señora Vega Arias dijo: "Ya iniciamos, don Marvin".

1 El director Arias Aguilar externó: “Gracias. ¿Cómo estamos con la capacitación,
2 porque a mí me dijeron que a las 3:00 p.m.”.

3 El señor Alfaro Araya respondió: “Ya Andrés está en línea”.

4 El director Arias Aguilar dijo: “Ya está en línea. Si están de acuerdo, modificamos el
5 orden del día para ver lo de la capacitación de don Andrés Portilla y, después,
6 retomamos el orden. ¿Estarían de acuerdo?”.

7 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

8 **Resolución**

9 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** alterar el orden del
10 día de la presente sesión ordinaria número 12.525, con el propósito de **conocer** el
11 punto **4.a Capacitación: Tendencias Bancarias y Regulatorias 2023**, en el artículo
12 inmediato siguiente de esta sesión, de previo al conocimiento del apartado **3. Temas**
13 **Resolutivos**.

14 (M.A.A.)

15 **ARTÍCULO 10.^o**

16 En cumplimiento de lo establecido en el numeral 4.3.16 y subsiguientes de las
17 *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público* de la Contraloría General de la
18 República, el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen
19 ejecutivo DCF-J007-2023 del 17 de enero del 2023, emitido por la Dirección
20 Corporativa de Finanzas, al cual se adjunta, para conocimiento y valoración de este
21 órgano colegiado, el documento denominado **Informe de Ejecución/Liquidación**
22 **Presupuestaria, a diciembre 2022**, elaborado por la Dirección de Planificación
23 Financiera, del cual se transcribe lo siguiente:

24 **Resultados Finales**

25 *Como resultado de los ingresos y gastos generados en el 2022, el Banco Nacional de Costa*
26 *Rica alcanzó una utilidad acumulada antes de impuestos de ₡97,495 millones, mientras que*
27 *la utilidad contable neta fue de ₡37,317 millones¹. De manera comparativa con el mismo*
28 *periodo del año anterior las utilidades antes de impuestos crecieron en ₡37,673 millones, para*
29 *un aumento del 63%. Los activos totales del Banco registraron un monto de ₡7,919,604*
30 *millones, lo cual resulta en un decrecimiento con respecto al año anterior de un 1% y una*
31 *variación negativa de ₡75,008 millones. La cartera de créditos neta registra un saldo de*
32 *₡4,632,293 millones, con un crecimiento del 3% equivalente a ₡154,858 millones. El rubro con*
33 *la variación absoluta más importante a considerar es la de inversiones en valores con un*
34 *decrecimiento anual de ₡335,731 millones equivalente a un 19%. Los pasivos totales, por su*
35 *parte, ascendieron a ₡7,179,638 millones, con un decrecimiento absoluto de ₡83,457 millones*
36 *equivalentes al 1%, destaca el grupo de cuentas corrientes con ₡305,608 millones menos*
37 *respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente por clientes institucionales. Los*
38 *ingresos corrientes registraron una ejecución de ₡675,323 millones para un 113% de los*
39 *₡599,048 millones asignados para este año. Con respecto al año anterior, se registra un*
40 *crecimiento en los ingresos de ₡72,740 millones, equivalentes a un 12%. Los ingresos de capital*
41 *registran una ejecución de ₡7,346 millones. Comparando con el año anterior, muestran un*
42 *decrecimiento de un 34%, para ₡3,799 millones menos. Los ingresos totales registran al cierre*
43 *año una ejecución de ₡682,669 millones, para un 111% del presupuesto total. En comparación*
44 *con el 2021, se registra un aumento en los ingresos por ₡68,941 millones, equivalentes al 11%.*
45 *Los egresos corrientes alcanzaron ₡567,791 millones, para una ejecución del 96%. Registran*
46 *un aumento de ₡78,813 millones equivalentes a un 16% más que el año anterior. El grupo*
47 *más importante dentro de estos gastos es el de servicios, el cual registró un gasto de ₡224,352*
48 *millones, seguido del grupo de intereses y comisiones con ₡175,385 millones ejecutados. Los*
49 *bienes duraderos, el ejecutado fue de ₡17,229 millones para un 87%; este grupo presenta un*
50 *decrecimiento de ₡1,266 millones, es decir un 7% menos que en el 2021.*

51 El director Arias Aguilar dijo: “Este es de Reinaldo, ¿verdad?”.

1 El señor Alfaro Araya respondió: "Sí, señor. Estamos muy orgullosos porque nunca
2 se había logrado una liquidación tan apretada".
3 El director Arias Aguilar dijo: "Sí".
4 Con la venia de la Presidencia, ingresaron al salón de sesiones los señores Reinaldo
5 Herrera Arce, director corporativo de Finanzas, y Jorge Mario Miranda Murillo, jefe
6 del área de Presupuesto de la Dirección de Planificación Financiera.
7 El señor Herrera Arce expresó: "Buenas tardes".
8 El director Arias Aguilar indicó: "Buenas tardes. Cuando guste".
9 El señor Herrera Arce comentó: "Gracias, don Marvin. Buenas tardes a todos. Nos
10 acompaña don Jorge Mario Miranda de la Dirección de Presupuesto. Lo que traemos
11 es el informe de ejecución y liquidación presupuestaria, con fecha diciembre del 22.
12 Este es el informe que tiene que conocer la Junta Directiva, para poder remitirlo
13 nosotros a la Contraloría, a más tardar el 31 de enero próximo. Este es un resumen
14 de las cuentas a nivel de Contraloría sobre ejecución presupuestaria, comenzando por
15 las de ingresos, aquí, en realidad, el dato más importante es el presupuesto total, que
16 es el gasto total del Banco ante Contraloría, que son ₡612.419 millones para el 2022.
17 Aquí lo que traemos es alguna información adicional, por ejemplo, cuál era la cifra
18 que se había presupuestado para el año anterior, para el 2021. Aquí, básicamente, lo
19 que hacemos es comparar con estas mismas partidas; pero, del lado de ingreso. Como
20 se ve, hay un exceso de un 11% con respecto a este presupuesto, lo que nos dice esto
21 es que los ingresos, pues, más que cubrieron los gastos que se habían presupuestado
22 a nivel de la Contraloría. Los rubros que más superaron lo que se había
23 presupuestado tienen que ver con los ingresos a la propiedad, los ingresos financieros,
24 con un 11% más; venta de bienes y servicios, que superó en un 13%. Bueno, hay una
25 partida un poco más pequeña, que es esto de ingresos no tributarios, que superó en
26 un 50%; pero, en realidad, son como ₡10.000 millones lo que supera de lo que estaba
27 presupuestado. Esto es la misma comparación; pero, ahora sí con el lado de los de los
28 egresos. Aquí lo que comparamos es la ejecución real con lo que se había
29 presupuestado. Una cosa que no aclaré es que este monto de ₡612.000 millones
30 incluye todo el presupuesto aprobado por Contraloría a lo largo del año, o sea,
31 presupuesto inicial; pero, también el presupuesto extraordinario que solicitamos, si
32 no recuerdo mal, fue en el mes de setiembre, así que aquí viene todo el monto total
33 autorizado por Contraloría. Con respecto al gasto efectivamente ejecutado, en
34 realidad, tuvimos un año con una ejecución bastante alta: 96%. Más adelante
35 traemos, de hecho, un gráfico histórico de la ejecución de los últimos años. La mayoría
36 de rubros tuvo una ejecución bastante alta: ingresos por intereses, por ejemplo,
37 propiamente un 99%; remuneraciones y servicios, bueno, remuneraciones
38 normalmente siempre es un rubro que está alto en ejecución, también, todo lo que
39 tiene que ver con pago de comisiones, que eso va en la parte de intereses y comisiones;
40 la parte de servicios, las transferencias corrientes, que eso es un rubro que
41 normalmente tiene una alta ejecución y, bueno, la parte aquí abajo de bienes
42 duraderos es básicamente nuestro presupuesto de inversión, que fue una ejecución
43 del 87% en todo en todo el año. Aquí, bueno, lo que mostramos es una comparación
44 con los últimos años, como se puede ver, en realidad, fue un año con una ejecución
45 muy alta del lado del gasto, prácticamente el 96%. Ahora estábamos haciendo una
46 comparación con otras entidades similares a nosotros que también le reportan a la
47 Contraloría; es decir, los otros dos bancos públicos que, en promedio, rondan, bueno,
48 el Banco de Costa Rica sí está un poco parecido a nosotros con un 97%, creo que el
49 Popular estuvo en 88%, así que, en general, fue un año de ejecución relativamente
50 alta. Si ustedes pueden ver aquí, sobre todo, el año de la pandemia (el 2020) bajó
51 bastante la ejecución y se mantuvo en el nivel de 82% en el 21; pero, ahora,

1 nuevamente está en el 97%. Como principales conclusiones, aparte del tema de la
2 ejecución presupuestaria más alta de los últimos años, creo que eso también tuvo que
3 ver con acciones que se hicieron a nivel interno en la gestión respecto no solamente
4 de la presupuestación, sino también de la ejecución; además, en la parte de ingresos
5 tuvimos un 11% más que lo que estaba presupuestado de gasto. En los gastos, lo
6 principal que aumentó fueron los servicios comerciales, financieros, intereses y
7 comisiones y transferencias. Entonces, este es el resumen de la ejecución
8 presupuestaria, don Marvin. No sé si hay alguna consulta".

9 El director Arias Aguilar dijo: "Muchas gracias. ¿Alguna consulta? José Manuel".

10 El director Arias Porras expresó: "Sí, una curiosidad. Reinaldo, es que me parece
11 como que el comentario es un tanto preocupante, digámoslo así, de que nos hayamos
12 acercado al 100% de ejecución; pero, lo lógico es que haciéndole modificaciones al
13 presupuesto en setiembre, al final del año vamos a pegarle el 100%. ¿O estoy
14 equivocado?".

15 El señor Herrera Arce contestó: "Sí, digamos, yo lo que diría es que más de un 90%
16 de ejecución es positivo, cerrar muy cerca del 100, pues, también tiene poco margen,
17 digamos, sobre todo para cosas imprevistas que surjan a fin de año. Entonces, en
18 general, a mí me parece que el 96 es una cifra muy buena, en términos de sí,
19 efectivamente, ejecutamos todo; pero, digamos que estando por encima de 90 uno se
20 podría dar por satisfecho, o sea, estar más bien demasiado cerca del 100% genera otro
21 tipo de riesgos, por ejemplo, sobregiros. Uno esperaría que con ajustes de medio año
22 ese riesgo se limite. No sé si le contesté su pregunta, don José Manuel".

23 El director Arias Porras dijo: "Sí, gracias".

24 El señor Herrera Arce expresó: "De hecho, no quiero adelantar vísperas; pero, a mí
25 me parece que en el ejercicio de este año muy posiblemente vamos a tener que hacer
26 algún ajuste, sobre todo, en la parte de..., bueno, tanto de ingreso, porque ahora con
27 los niveles de tasas que estamos observando creemos que va a haber más ingreso;
28 pero, con el mismo gasto. Entonces, eventualmente, creo que eso también nos va a
29 llevar a hacer algún ajuste este año".

30 El director Arias Aguilar acotó: "Así es. Bernal".

31 El director Alvarado Delgado dijo: "Pero, eso es parte del ejercicio, porque es una
32 proyección".

33 El director Arias Aguilar apuntó: "Sí".

34 El director Alvarado Delgado agregó: "Y es variable, por dicha, no queda escrito en
35 piedra; pero, lo que pasó en octubre cuando tuvimos que hacer la modificación, diay,
36 fue parte de eso, estaban ingresando más ingresos de los previstos; pero, requería
37 también hacer un desembolso más allá de lo previsto; pero, es parte del ejercicio, no
38 veo yo..., o sea, lo veo que, como ejercicio que es para la planificación financiera, que
39 eso es un comienzo, es muy normal que eso pase y que llegue a esos niveles".

40 El director Arias Aguilar señaló: "Sí".

41 El director Alvarado Delgado comentó: "Que tengamos un 11% por encima de lo
42 previsto en ingreso es excelente y en el gasto, diay, uno siempre es más feliz cuando
43 en el gasto la ejecución es más baja".

44 La directora Flora Montealegre Guillén acotó: "Sí".

45 El director Alvarado Delgado agregó: "Hay muchas instituciones que en noviembre,
46 diciembre andan viendo a ver en qué capacitan, en qué gastan cosas innecesarias con
47 tal de decir: *Llegué a una ejecución equis*. Pero, esa es una trampa en la que caen
48 muchas veces las instituciones: *Gastemos, veamos a ver si hay que capacitar o algo,*
49 *de manera tal de que la ejecución del gasto sea más cercana a lo planeado*; pero, no
50 tenemos la bola de cristal".

1 El director Arias Aguilar expresó: “Sí, así es, más esa parte tampoco conviene cuando
2 se hace con ese sentido que apuntaba don Bernal y, por ejemplo, lo que fue el 22 y
3 ahora este 23, bueno, y los años anteriores; pero, este 23, que estamos en ejercicio,
4 uno se pone a pensar, las variables muy importantes y con mucha incertidumbre,
5 como son tasas de interés, tanto activas como pasivas, y tipo de cambio”.

6 El señor Herrera Arce dijo: “Sí”.

7 El director Arias Aguilar expresó: “Ahí es donde...”.

8 El señor Herrera Arce acotó: “Don Marvin, y de inflación también, ¿verdad?”.

9 El director Alvarado Delgado dijo: “Sí”.

10 El director Arias Aguilar expresó: “No, y a eso iba”.

11 El señor Herrera Arce agregó: “Que es otra variable atípica totalmente del año que
12 acaba de terminar”.

13 El director Arias Aguilar dijo: “Sí, y que parte con una inflación muy alta, con
14 expectativas de que vaya bajando, pero no sabemos; sin embargo, es parte del
15 ejercicio, como bien lo apuntaba don Bernal”.

16 El señor Herrera Arce acotó: “Bueno, ya la inflación del segundo semestre del año
17 pasado fue bastante baja, creo que no llegó ni al 0,5%, entonces, eso sí se va a ver
18 reflejado en el gasto administrativo ya de este año”.

19 El director Arias Aguilar externó: “Claro, así es. ¿Alguna otra observación? Si no, lo
20 aprobamos y en firme, para que lo remita a la Contraloría General de la República”.

21 Los directivos mostraron su anuencia.

22 El director Arias Aguilar apuntó: “Muchas gracias”.

23 Por último, los señores Reinaldo Herrera Arce y Jorge Mario Miranda Murillo se
24 retiraron del salón de sesiones.

25 Resolución

26 En cumplimiento de lo establecido en el numeral 4.3.16 y subsiguientes de las
27 *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público* de la Contraloría General de la
28 República, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:**
29 **aprobar el Informe de Ejecución/Liquidación Presupuestaria, diciembre**
30 **2022**, elaborado por la Dirección de Planificación Financiera, de acuerdo con las cifras
31 y detalles consignados en el documento adjunto al resumen ejecutivo DCF-J007-2023
32 del 17 de enero del 2023, emitido por la Dirección Corporativa de Finanzas, expuesto
33 en esta ocasión por el señor Reinaldo Herrera Arce, encargado de esa dependencia.
34 En la ejecución de este acuerdo deberán ser cumplidas las disposiciones
35 reglamentarias y normativas atinentes a estos casos. Es entendido que este informe
36 deberá remitirse, en tiempo y forma, a la Contraloría General de la República para
37 lo que corresponda.

38 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza de este
39 acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2)
40 del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

41 **Comuníquese** a Gerencia General, Dirección Corporativa de Finanzas, y Dirección
42 de Planificación Financiera.

43 (B.A.A.)

44 45 ARTÍCULO 11.º

46 De conformidad con lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público
47 N-1-2012-DC-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República el 27 de
48 febrero del 2013, el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el
49 resumen ejecutivo SGECX-005-2023 del 24 de enero del 2023, de la Subgerencia
50 General de Estrategia y Experiencia Cliente, al cual se adjunta el documento
51

1 denominado **Informe de Evaluación del Plan Estratégico, Plan Operativo, II**
2 **semestre del 2022**, elaborado por la Dirección de Planeación Estratégica, del cual se
3 transcribe lo siguiente:

4 *El Banco muestra al cierre de diciembre resultados muy satisfactorios en sus indicadores*
5 *gerenciales como ROE, Suficiencia Patrimonial, Mora mayor a 90 y productos de crédito*
6 *vendidos digitalmente, no obstante para el cierre del mes los siguientes indicadores presentan*
7 *un resultado que requiere continuar dando atención y prioridad como lo son participación de*
8 *mercado, NPS, experiencia al cliente y eficiencia, para los cuales se realiza todo un esfuerzo*
9 *integral y priorización del portafolio estratégico para impulsar y mejorar los resultados*
10 *institucionales.*

11 *En materia de planificación y presupuestación, las proyecciones comerciales de colocación de*
12 *operaciones de crédito (en unidades de crédito a procesar), se han cumplido de forma*
13 *acumulada en un 111% según lo planificado durante el 2022. Lo correspondiente a las*
14 *operaciones, servicios y transacciones de soporte al negocio, la ejecución acumulada según*
15 *plan a diciembre 2022 fue de un 112% para atender y apoyar las demandas de la operación*
16 *institucional. En estas áreas se concentra el programa de apoyo del Banco que, al 31 de*
17 *diciembre de 2022, presentó un porcentaje de ejecución presupuestaria del 96% (₡366 194*
18 *millones ejecutados de ₡379 880 millones planificados). En el plan de formación del capital*
19 *humano, la ejecución fue del 98% (₡632 millones ejecutados de ₡644 millones).*

20 *En relación con el programa de inversiones del BNCR, el presupuesto institucional logró una*
21 *de ejecución del 87% (₡17 229 millones ejecutados de ₡19 831 millones presupuestados). Estas*
22 *inversiones se encuentran compuestas principalmente por los proyectos de infraestructura y*
23 *soporte que alcanzan una ejecución del 88% (₡11 872 millones ejecutados de ₡13 511 millones*
24 *sobre el presupuesto total), las necesidades tecnológicas, alcanzan una ejecución del 64% sobre*
25 *el presupuesto total (₡5 337 millones ejecutados de ₡8 305 millones).*

26 *Finalmente, el programa de negocios que da soporte al funcionamiento de la red de oficinas*
27 *tiene un presupuesto asociado, el cual contiene un componente fundamental que consiste en*
28 *la planilla, este programa presentó una ejecución del 96% con un monto ejecutado de ₡203*
29 *627 millones de ₡212 709 millones planificados. El plan de mercadeo y publicidad planificado*
30 *para el logro de las acciones comerciales y soporte a pymes es de ₡4 665 millones y se*
31 *ejecutaron ₡4 644 millones, es decir, un 100%.*

32 *El Banco Nacional de Costa Rica, cerró a diciembre 2022 con una ejecución del 96% de su*
33 *presupuestación anual ₡587 050 millones de ₡612 419 millones planificados.*

34 Con la venia de la Presidencia, ingresó al salón de sesiones el señor Michael Arias
35 Quirós, director de Estrategia Corporativa, con el propósito de realizar una
36 presentación sobre los aspectos más relevantes del citado informe.

37 El señor Arias Quirós indicó: "Buenas tardes".

38 El director Arias Aguilar dijo: "Buenas tardes, Michael".

39 La directora Montealegre Guillén externó: "Buenas tardes".

40 El director Arias Aguilar mencionó: "Cuando guste, Michael".

41 El señor Arias Quirós comentó: "Gracias. Buenas tardes, nuevamente. Muchas
42 gracias por el espacio. Este es un complemento del tema que vieron anteriormente,
43 que era la ejecución presupuestaria del Banco del año 2022, y que, por reglas de la
44 Contraloría, que básicamente son las Normas Técnicas de la Contraloría, se establece
45 que el área de Planificación haga una evaluación del desempeño de planes de cara a
46 la ejecución presupuestaria del año. Entonces, el objetivo es presentar a aprobación
47 —solicito por favor que sea conocido en firme, si lo tienen a bien— la evaluación de
48 planes operativos del segundo semestre y cierre del presupuesto del año 2022 y la
49 recomendación es que se haga la aprobación con el propósito de cumplir con las
50 Normas Técnicas de la Contraloría y cargar esto en el sistema de la Contraloría
51 General de la República. ¿En qué consiste este proceso? Pues, básicamente, consiste
52 en que desde el área de Planificación hagamos una evaluación del desempeño del
53 Banco en función de la ejecución presupuestaria. Me voy a adelantar a la parte de
54 ejecución presupuestaria que, como ustedes vieron en la presentación anterior, pues,

1 el Banco tuvo la ejecución presupuestaria yo creo que más cercana al 100% en la
2 historia, y en la que para efectos de planificación se construyen tres grandes
3 programas: un programa de apoyo, un programa de negocios, y un programa de
4 inversión. Los tres programas lograron una ejecución superior o muy cercana al 90%
5 e, incluso, el programa de negocios, que es el programa que consume la mayoría del
6 presupuesto, pues, tuvo una ejecución del 96%, en el que sobresale todo el consumo
7 de la red de servicios, que es la parte más importante de la ejecución de este
8 presupuesto y donde se concentra principalmente la planilla, que es todo este tema
9 que estamos viendo por acá y que incluye toda la parte de gestión presupuestaria y
10 soporte a pymes. El segundo programa en importancia es el programa de apoyo, en
11 el que se establecen todas las gestiones de gasto e inversión para temas de tecnología,
12 de soporte al negocio, de capacitación, de planes de mantenimiento, infraestructura
13 física y demás, con una ejecución del 96%, y un plan de inversiones, que es un plan
14 menor, que ha venido disminuyendo, incluso, en monto, porque el modelo de negocio
15 contable implica ahora un mayor consumo por gastos y menos de inversión, que tuvo
16 una ejecución de un 87%. Este acá lo que incluye son iniciativas estratégicas,
17 inversiones en proyectos y demás. ¿Qué es lo relevante de esta evaluación que
18 hacemos? Bueno, contrastamos esta ejecución de planes contra el desempeño
19 institucional, en el que, pues, evaluamos el desempeño desde una óptica no solo del
20 cumplimiento de planes, sino de logros, y lo contrastamos contra el desempeño que
21 está basado en metas bastante retadoras. El desempeño general del Banco en el año
22 2022 logró un 84,92% —un 85%—, y esto se resume principalmente por el logro de una
23 serie de objetivos con bastante peso dentro de nuestro modelo de desempeño,
24 asociados a logros de rentabilidad, de niveles de morosidad, de venta de productos
25 digitales, niveles de venta de productos de captación y colocación digitales, de
26 suficiencia patrimonial, en general, de solvencia y esto está bastante asociado con el
27 logro de resultados financieros institucionales que fueron bastante excepcionales en
28 este año, donde los elementos en los que existen oportunidades de mejora y, por ende,
29 la calificación de 85%, se asocian principalmente al logro de metas comerciales, de
30 participación de mercado, niveles de eficiencia en experiencia cliente. ¿Por qué?,
31 porque recuerden ustedes que las valoraciones que se hacen de desempeño se hacen
32 con indicadores que no se mide únicamente el indicador del cierre, sino que se valora,
33 incluso, en algunos casos, el promedio del desempeño que el Banco tuvo durante el
34 año y, entonces, eso hace que, aunque al final de año se cierre con una calificación
35 extremadamente positiva, pues, la evaluación final no necesariamente va a dar 100.
36 Un caso es el NPS. El Banco inició en el primer semestre con una baja importante en
37 NPS, la recuperó en el segundo semestre; pero, al calcular el promedio nos daba una
38 calificación que baja un poco el desempeño. En concreto, la conclusión técnica de la
39 evaluación de planes y presupuestos indica que es un resultado bastante razonable
40 el tener una ejecución presupuestaria del 96% y un cumplimiento de metas de 86%,
41 dado que la ejecución de planes se evalúa desde el punto de vista de Contraloría en
42 términos anuales y el logro de resultados implica una serie de iniciativas que son
43 plurianuales y que van más allá de un año. Y acá entra el cumplimiento de uno de
44 los elementos que nos pide la misma norma de la Contraloría, que es que durante el
45 año el Banco siga identificando las oportunidades de mejora para ir corrigiendo sobre
46 la marcha los distintos indicadores. Entonces, en concreto, ¿qué se ha hecho con eso?
47 Sobre estos indicadores, sobre todo los temas de experiencia, de participación, de
48 cumplimiento de metas de negocio, pues, tienen un proceso de mejora continua en el
49 que vamos identificando nuevas oportunidades. En términos comerciales, por
50 ejemplo, a final del año pasado se invirtieron esfuerzos adicionales, impulsos
51 comerciales, sistemática y cupos de crédito, programas financieros y otras iniciativas

1 asociadas a la mejora del proceso de crédito que vienen a complementar todo el
2 impulso de negocios del Banco. Entonces, eso es como reacción a la mejora continua
3 que tenemos que tener sobre ese proceso; pero, que no necesariamente queda
4 capturado dentro de los planes de la Contraloría, porque son con corte anual y,
5 entonces, las implementaciones que estamos ejecutando en este momento, pues,
6 naturalmente lo que esperamos es que sigan gestionando e impulsando estos
7 indicadores durante los primeros meses de este año 2023. Entonces, eso es lo que nos
8 hace concluir la razonabilidad de la ejecución de planes y presupuestos,
9 básicamente”.

10 El director Arias Aguilar preguntó: “¿Alguna observación? Don José Manuel”.

11 El director Arias Porras dijo: “Sí, don Michael, ¿esas cifras para cada uno de los meses
12 son acumulados a ese mes o son propias de ese mes?”.

13 El señor Arias Quirós manifestó: “Son propias del mes”.

14 El director Arias Porras externó: “Es que me llama la atención, por ejemplo, la
15 participación de mercado de octubre da 45,73%, la de noviembre 40,08% y la de
16 diciembre 59,63%, y yo pensaría que la participación de mercado se mueve muy
17 lentamente”.

18 El señor Arias Quirós explicó: “Lo que sucede es que el Banco tuvo un desempeño
19 bastante fuerte. El cambio que tuvo en diciembre fue significativamente relevante
20 con respecto a la competencia, sobre todo por el impulso que... de hecho que
21 estuvimos en las dos monedas de una forma bastante relevante al cierre del año y eso
22 hace que el indicador se recupere. De hecho, pasamos de ir cediendo participación de
23 mercado a ganar finalmente seis puntos base en el último mes del año”.

24 El señor Alfaro Araya acotó: “Es que el crecimiento en diciembre fue espectacular, en
25 dólares más de US\$70,0 millones”.

26 El director Arias Porras añadió: “Bueno, que bien”.

27 El director Arias Aguilar indicó: “Y desde que yo regresé a la Junta es la primera vez
28 que lo veo”.

29 El director Arias Porras señaló: “Y en la experiencia del cliente también, tenemos un
30 80,77% en octubre y un 71,87% en diciembre, ahí pasó lo contrario”.

31 El señor Arias Quirós mencionó: “Sí, que más bien mejoró. ¿Se refiere al NPS o a cuál
32 de los de experiencia?”.

33 El director Arias Porras dijo: “IRR, Experiencia del Cliente IRR”.

34 El señor Arias Quirós apuntó: “Sí, ese indicador presenta un comportamiento distinto
35 y eso es porque ese indicador se evalúa dos veces al año y es una percepción de partes
36 relacionadas, no necesariamente de clientes puros, y, entonces, lo que sucede es que
37 de las dos evaluaciones que se hacen, una, la del primer semestre, fue mayor que la
38 del segundo semestre y, entonces, eso hace que cuando usted promedia todos los
39 casos, porque cuando existe ese caso que no hay evaluaciones constantes, lo que
40 hacemos es que vamos promediando, entonces, la segunda evaluación menor hace
41 que vaya disminuyendo el promedio en el tiempo, considerando que siempre se
42 utilizan 12 meses, se van corriendo los 12 meses”.

43 El director Arias Porras externó: “Como si fuera promedio móvil”.

44 El señor Arias Quirós indicó: “Sí, señor. Entonces, de hecho, esta es una
45 recomendación que hicimos en la depuración que les presentamos hace un par de
46 semanas de los modelos de desempeño, de evitar primero indicadores que estén
47 midiendo lo mismo y en este modelo anterior tenía tres indicadores que medían
48 experiencia con distintos métodos y distintos enfoques. Eso no está mal en la gestión,
49 en nuestra recomendación, ¿por qué?, porque podemos ver el cliente desde distintas
50 ópticas; pero, a la hora de evaluar tenés que escoger uno, porque si no, entonces, se
51 estaría orientando la organización en distintos objetivos. En este caso, estos

1 indicadores tienen la problemática de que al tener pocas evaluaciones, una
2 evaluación cambia drásticamente la tendencia sin que te den insumos, sin que le den
3 al Banco insumos para tomar decisiones. Entonces, lo que hace es que cambia el
4 resultado de desempeño sin que haya una mejora significativa en nada”.

5 El director Arias Porras dijo: “Gracias”.

6 El director Arias Aguilar preguntó: “¿Alguna otra consulta? Si no, entonces,
7 estaríamos de acuerdo en aprobarlo y en firme para remitirlo a la Contraloría”.
8 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

9 El director Arias Aguilar expresó: “Muchas gracias, Michael”.

10 El señor Arias Quirós indicó: “Con mucho gusto. Hasta luego”.

11 Finalmente, el señor Michael Arias Quirós se retiró del salón de sesiones.

12 Resolución

13 **Considerando:** i) lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público
14 N-1-2012-DC-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República; ii) la
15 solicitud expresa de la Administración, presentada mediante el oficio SGECX-005-
16 2023 del 24 de enero del 2023, de la Subgerencia General de Estrategia y Experiencia
17 Cliente, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:**
18 **aprobar el Informe de Evaluación del Plan Estratégico y Plan Operativo, II**
19 **semestre del 2022**, elaborado por la Dirección de Planeación Estratégica y expuesto
20 en esta oportunidad por el señor Michael Arias Quirós, director de Estrategia
21 Corporativa. Es entendido que este informe deberá remitirse, en tiempo y forma, a la
22 Contraloría General de la República para lo que corresponda.

23 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
24 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
25 artículo 56.^o de la Ley General de la Administración Pública.

26 **Comuníquese** a Gerencia General, Subgerencia General de Estrategia y
27 Experiencia Cliente y Dirección de Planeación Estratégica.

28 (B.A.A.)
29

30 ARTÍCULO 13.^o 31

32 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo SGO-
33 004-2023, de fecha 16 de enero del 2023, emitido por la Subgerencia General de
34 Operaciones, mediante el cual se solicita la aprobación de este órgano colegiado para
35 proceder a la donación de la finca folio real número 6-026112-000 a la Municipalidad
36 de Puntarenas. Adicionalmente, se adjuntan los siguientes documentos: i) *Informe*
37 *Técnico Topográfico, Cuenta 147, Folio Real 60026112-000*, elaborado por el área de
38 Infraestructura y Compras; ii) dictamen D.J./3223-2022 (Ref. 2978-2022) del 5 de
39 setiembre del 2022, emitido por la Dirección Jurídica, relativo al procedimiento por
40 parte del Banco para la donación a dicha Municipalidad, en atención a consulta
41 realizada mediante oficio BT-2022-1078 por el área de Administración y Venta de
42 Bienes; asimismo, los dictámenes D.J./2407-2013 (Ref. 3656) del 25 de octubre del
43 2013 y D.J./2129-2016 (Ref. 7.488-16), en el que se emitieron criterios sobre esta
44 misma materia; iii) oficio ST-DCG-4266-2022 de la Dirección de Contabilidad
45 General, referente a la validación de que no existen registros asociados en la cuenta
46 147 relacionados con la finca; iv) oficio MP-AM-OF-6296-09-2022 del 27 de setiembre
47 del 2022, suscrito por el señor Wilber Madriz Arguedas, alcalde de la Municipalidad
48 de Puntarenas, en el que da el visto bueno para que sea recibido el inmueble a favor
49 de ese municipio.

50 El director Arias Aguilar dijo: “Esto creo que es viejísimo”.

- 1 El señor Alfaro Araya expresó: Eso aparece registrado en el 93 y no hay nada más, o
2 sea, no sabemos ni de dónde vino. Sí, la verdad es que todo un misterio de hace como
3 40 años".
- 4 El director Alvarado Delgado indicó: "No tiene nada que ver, porque vi una foto donde
5 se veía algo de Sardimar, ¿no tiene nada que ver con ese crédito?, porque por esos
6 años fue cuando...".
- 7 El señor Alfaro Araya mencionó: "No, no, es la esquinita, es la esquinita donde hay
8 un parque ahora".
- 9 El director Arias Aguilar externó: "No, no, yo creo que ese parque lo hicieron los
10 vecinos hace décadas de décadas".
- 11 Con la venia de la Presidencia, ingresó al salón de sesiones el señor Leo Guevara
12 Hernández, jefe de Infraestructura y Compras, para referirse a este particular.
- 13 El director Arias Aguilar preguntó: "¿Cómo está, Leo?".
- 14 El señor Guevara Hernández respondió: "Bien, bien".
- 15 El director Arias Aguilar acotó: "Adelante".
- 16 El señor Guevara Hernández comentó: "O.K., perfecto. Venimos a solicitar la
17 aprobación de la donación de una finca a la Municipalidad de Puntarenas, instruir a
18 la Gerencia General para que la gerencia de Operaciones continúe con el trámite ante
19 la Procuraduría y autorizar a don Jaime Murillo para que firme los documentos. La
20 finca es la 6-026112-000, son 1.762 metros cuadrados, está ubicada en Puntarenas,
21 en una parte en el distrito de El Roble y otra parte en el distrito Barranca, frente a
22 la Escuela de Enseñanza Especial El Roble. Es un bien que está inscrito a nombre
23 del BN desde el 26 de enero de 1993, por lo cual no sabemos exactamente cuál fue el
24 origen del crédito ni su historia. No es posible saber su estimación ni su pérdida, no
25 está contabilizado en la cuenta 151, no es un bien temporal; es un bien que, como
26 pudimos ver en las imágenes, es un terreno que está destinado a parque, incluso,
27 según el estudio de registro. Estamos pagando trimestralmente sus impuestos, o sea,
28 está costando dinero, no hay registro en la cuenta 147-99 de *Errores de introducción*
29 *de datos, mantenimiento o carga*. La municipalidad de Puntarenas ya manifestó el
30 interés de recibir la donación del bien y no hay registro en la cuenta contable de
31 terrenos".
- 32 El director Arias Porras consultó: "¿La iniciativa es nuestra?".
- 33 El señor Guevara Hernández respondió: "Sí".
- 34 El director Arias Porras preguntó: "¿No es que en la Municipalidad lo solicitó?".
- 35 El señor Guevara Hernández contestó: "No; pero, es que nosotros la tenemos, no la
36 podemos vender, porque es un parque, nos está costando dinero y la Municipalidad
37 está anuente a recibirla".
- 38 El director Arias Aguilar señaló: "¿Don Rodolfo?".
- 39 El director González Cuadra externó: "Es que, no sé si leí mal; pero, me pareció leer
40 ahí en el informe que no es bien propio; pero, que tampoco es bien temporal.
41 ¿Entonces, qué es?".
- 42 El señor Guevara Hernández explicó: "En el Registro Público aparece a nombre del
43 Banco, ¿verdad?, uno hace la consulta y es un nombre que está en...".
- 44 El director González Cuadra manifestó: "Ah, bueno, no está en el registro de bienes
45 propios del Banco".
- 46 El señor Guevara Hernández respondió: "No está en los registros... exactamente. No
47 es un bien...".
- 48 El señor Alfaro Araya expresó "Ni en el balance nuestro aparecía ni como bien de
49 uso...".
- 50 El señor Araya Jiménez indicó: "O sea, contablemente no está registrado".

- 1 El señor Alfaro Araya acotó: “Exactamente, ni como bien de uso ni como bien
2 temporal, porque no sale”.
- 3 La directora Alpízar Chacón dijo: “O sea, nos encontramos una finca ahí haciendo
4 inventario, que registralmente apareció; pero, no estaba en ningún registro contable”.
5 El señor Alfaro Araya señaló: “De hace 30 años. Exacto”.
- 6 El director González Cuadra preguntó: “3.000 metros me apareció, ¿no?”.
- 7 El señor Guevara Méndez respondió: “1.700”.
- 8 La directora Alpízar Chacón añadió: “Con naturaleza de parque”.
- 9 El señor Alfaro Araya contestó: “Sí, ahí está marcadito. Es esa figura que se ve ahí y
10 tiene esas canchitas de fútbol y eso. Los vecinos le están sacando provecho”.
- 11 El señor Guevara Hernández manifestó: “Y la municipalidad felizmente la recibe,
12 ¿verdad?”.
- 13 El director Alvarado Delgado indicó: “Pero, esa inversión, digamos, las canchas que
14 hay ahí de básquet o de fútbol, no sé, cuando las van a construir, diay, la
15 Municipalidad les da un permiso; pero, el propietario del terreno no autorizó
16 construir eso. Es muy particular. Ahora lo que pagamos ahí es ¢1.400, no es millón y
17 pico, ¿verdad?”.
- 18 El señor Guevara Hernández aclaró: “No, ¢1.400”.
- 19 El señor Alfaro Araya reiteró: “¢1.500 por trimestre”.
- 20 La directora Alpízar Chacón señaló: “Sí, no es nada”.
- 21 El director Alvarado Delgado dijo: “Por no ser uso comercial, sino más bien recreativo
22 o alguna cosa ahí; pero, qué particular, o sea, se construye ahí y se denomina, no sé,
23 área de parque. ¿Quién tomó esa decisión sin autorización del dueño? ¿La
24 Municipalidad? No sé, qué raro, ¿verdad?”.
- 25 La directora Alpízar Chacón observó: “Sí, porque no está..., o sea, ¿cómo aparece con
26 naturaleza jurídica de parque sin estar en un plan regulador como parque?”.
- 27 El señor Guevara Hernández comentó: “Desde que yo llegué a la Dirección empecé
28 con un trabajo sobre..., porque a mí me presentan mensualmente todos los bienes
29 que están disponibles para la venta, entonces, empecé a ver lo que no está disponible
30 para la venta y por qué. Hemos estado en un trabajo, precisamente, de empezar a
31 sacar todo ese poco de cosas que son ahí como un lastre, que no podemos vender por
32 alguna u otra razón y a ver por qué. Se cambió el reglamento de bienes temporales
33 para poder facilitar la venta de algunas propiedades que están por ejemplo
34 precarizadas, entonces, ahora sí se puede, de hecho, ya hicimos alguna. Los ocupantes
35 se pueden agrupar y hacer una propuesta y hacer una compra. Estamos buscando la
36 forma de salir de todo ese tipo de propiedades que tienen muchos años en la cuenta o
37 que no están en cuenta, y que están ahí, han ido quedando, ¿verdad?, como un lastre
38 forman. Este es un lastre, porque pagamos plata y no hacemos nada, y no podemos
39 vender”.
- 40 El director Arias Aguilar opinó: “Ese tiene que haber sido algún crédito; pero, quién
41 sabe desde qué años”.
- 42 El señor Alfaro Araya acentuó: “Sí, exactamente”.
- 43 El director Arias Aguilar continuó: “Y cuando se recuperó ya venía como un
44 parquecito”.
- 45 El señor Guevara Hernández apuntó: “Probablemente, yo pienso que...”.
- 46 El director Alvarado Delgado dijo: “Es con valor agregado”.
- 47 La directora Alpízar Chacón expresó: “Perdón ahí, dato curioso, ¿no se le hizo un
48 estudio histórico para atrás en Registro?, para ver todos los movimientos que había
49 tenido la finca y cómo fue que cambió de naturaleza jurídica, porque se puede ir como
50 montones de años para atrás”.

1 El señor Guevara Hernández contestó: “No, lo que tengo es que desde el 93 está a
2 nombre del Banco”.

3 La directora Alpízar Chacón observó: “Sí, un histórico hubiera estado interesante
4 ahí”.

5 El señor Brenes Villalobos comentó: “Sí, tiene que haber sido un bien temporal
6 necesariamente, porque el hecho de que esté destinado a parque significa que en
7 algún momento fue parte de una urbanización. Eso nunca fue un bien propio, eso
8 tiene que haber sido un bien temporal, se pierde en el tiempo ahí en los registros del
9 Banco, que fue exactamente lo que pasó; pero, evidentemente, ya ahora con esa
10 naturaleza, y uno lo ve ahí, es como un *play* o algo que tienen ahí ya; en algún
11 momento funcionó, porque hasta eso está en abandono, por lo que vi en otras
12 fotografías, o sea, en realidad esto pareciera que lo más sensato es dárselo a la
13 Municipalidad, para ver si lo puede recuperar”.

14 El señor Araya Jiménez señaló: “Y en dos distritos diferentes, también llama la
15 atención. El terreno está en dos distritos”.

16 El director Arias Aguilar indicó. “Sí”.

17 La directora Alpízar Chacón dijo: “Quien sabe si el residencial, cuando se construyó,
18 se dejó la parte separada que se tenía que donar a la Muni y nunca se le donó a la
19 Muni, entonces, terminó ahí vacante”.

20 El director Arias Aguilar externó: “Por ahí debe de andar, Maricela, por ahí de andar
21 eso”.

22 El señor Brenes Villalobos respondió: “Eso tuvo que haber sido”.

23 La directora Alpízar Chacón prosiguió: “Y probablemente se había dado un crédito
24 sobre toda la finca madre y se fue relegando y quedó ahí...”.

25 El director Arias Aguilar apuntó: “Y cuidado si no fue por un pleito de
26 municipalidades, porque estaba en dos municipalidades”.

27 El director Arias Porras manifestó: “Era la misma municipalidad en dos distritos”.

28 El director Arias Aguilar indicó: “Perdón, de la misma municipalidad en dos
29 distritos”.

30 La directora Alpízar Chacón comentó: “No, eso fue que el desarrollador no lo donó
31 cuando lo tenía que donar y fue quedando y quedando, fueron segregando y no era de
32 la matriz, sino que era lo que le tenía que tocar a la Muni, y en algún lado, cuando se
33 aprobaron los permisos, quedó como parque. Ese histórico lo hubiéramos hecho para
34 curiosidades”.

35 El señor Guevara Hernández respondió: “Claro”.

36 El director Arias Aguilar consultó: “¿Estarían de acuerdo con la donación?”.

37 Los directores manifestaron su anuencia.

38 El director Arias Porras apuntó: “Y en firme”.

39 El señor Guevara Hernández dijo: “Perfecto. Bueno, muchas gracias”.

40 El director Arias Aguilar subrayó: “Bueno, ahí estaban los criterios legales”.

41 El señor Guevara Hernández contestó: “Ah sí, hay tres criterios legales. El último
42 dice que en el presente caso puede donarse el inmueble a la Municipalidad de
43 Puntarenas, para lo cual debe adoptarse el acuerdo correspondiente por parte de la
44 Junta Directiva General y deberá conformarse el expediente correspondiente, con el
45 fin de remitirlo a la Procuraduría General de la República”.

46 El director Arias Aguilar externó: “Está bien. Es un caso curioso, muy curioso.
47 Muchas gracias”.

48 El señor Guevara Hernández respondió: “Muchas gracias”. Finalmente, don Leo se
49 retiró del salón de sesiones”.

50 **Resolución**

1 **Considerando:** i) la solicitud expresa de la Administración, presentada mediante el
2 resumen ejecutivo SGO-004-2023 de fecha 16 de enero del 2023, de la Subgerencia
3 General de Operaciones, y su documentación anexa; ii) lo consignado en el dictamen
4 D.J./3223-2022 (Ref. 2978-2022) del 5 de setiembre del 2022, emitido por la Dirección
5 Jurídica, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:**
6 **1) aprobar** la donación de la finca folio real número 6-026112-000 a la Municipalidad
7 de Puntarenas. **2) Instruir** a la Gerencia General para que, a través de la
8 Subgerencia General de Operaciones, efectúe las acciones pertinentes ante la
9 Procuraduría General de la República con el fin de realizar la donación de la citada
10 finca. **3) Autorizar**, en consecuencia, al señor Jaime Murillo Víquez, subgerente
11 General de Operaciones, para que comparezca ante ese ente procurador a gestionar
12 los trámites y firmas que correspondan en ejecución de lo acordado en el numeral 1)
13 de esta resolución.

Nota: se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.^º de la Ley General de la Administración Pública.

17 Comuníquese a Gerencia General y Subgerencia General de Operaciones.

(B.A.A.)

ARTÍCULO 14.^o

22 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el memorando GGM-002-
23 del 19 de enero del 2023, suscrito por él, mediante el cual solicita a la Junta
24 Directiva General autorización para disfrutar de vacaciones los días 13 de febrero,
25 del 6 al 8 de marzo y del 3 al 5 de abril del 2023, con cargo al período correspondiente.
26 Asimismo, de conformidad con lo acordado en el artículo 14.º, numeral 1), sesión
27 12.110 del 3 de octubre del 2016, propuso a dicho órgano colegiado nombrar a los
28 siguientes subgerentes generales en el cargo de Gerente General interino, para que
29 lo sustituyan durante esos días, según se detalla a continuación: señora Rosaysella
30 Ulloa Villalobos el 13 de febrero, señor Allan Calderón Moya del 6 al 8 de marzo y
31 señor Jaime Murillo Víquez del 3 al 5 de abril.

32 Al respecto, don Bernardo expresó: "De una vez son las vacaciones como del semestre.
33 Están ahí distribuidas".

34 El director Arias Aguilar dijo: "O.K. ¿Estarían de acuerdo con las vacaciones del
35 Gerente General?".

36 Los directivos manifestaron su anuencia.

³⁷ El director Arias Aguilar acotó: “¿Lo necesitas en firme, Bernardo?”.

38 El señor Alfaro Araya respondió: "No".

39 El director Arias Aguilar indicó: "Ah, no, porque tenés chance, ¿verdad?".

40 El señor Alfaro Araya contestó: "Sí".

41 El director Arias Aguilar concluyó: "Sí, sí, está bien. Aprobadas".

42 Resolución

43 **Considerando:** i) la solicitud expresa del señor Bernardo Alfaro Araya, gerente
44 general del Banco Nacional, presentada mediante el memorando GGM-002-23 del 19
45 de enero del 2023 y ii) lo dispuesto por la Junta Directiva General en el artículo 14.^º,
46 numeral 1), sesión 12.110 del 3 de octubre del 2016, **POR VOTACIÓN NOMINAL**
47 **Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) **autorizar** vacaciones al Gerente General, señor
48 Bernardo Alfaro Araya, los días 13 de febrero, del 6 al 8 de marzo y del 3 al 5 de abril
49 del 2023, con cargo al período correspondiente. 2) **Nombrar**, en consecuencia, a los
50 siguientes subgerentes generales en el cargo de Gerente General interino del Banco
51 Nacional, con las atribuciones inherentes al cargo, para que sustituyan al señor

1 Alfaro Araya durante esos días, según se detalla a continuación: señora Rosaysella
2 Ulloa Villalobos el 13 de febrero, señor Allan Calderón Moya del 6 al 8 de marzo y
3 señor Jaime Murillo Víquez del 3 al 5 de abril del año en curso.

4 **Comuníquese** a señores Bernardo Alfaro Araya, Rosaysella Ulloa Villalobos, Allan
5 Calderón Moya y Jaime Murillo Víquez, y Dirección de Desarrollo Humano.

6 (B.A.A.)
7

8 ARTÍCULO 15.^º 9

10 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el memorando GGM-001-
11 23 del 16 de enero del 2023, de la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DDH-
12 008-2023 del 12 de enero del 2023, suscrito por la señora Maritza Fuentes Salas,
13 directora de Desarrollo Humano, mediante el cual solicita otorgar poderes a varios
14 funcionarios y revocarlos a otros de las zonas comerciales Cartago, San José Este,
15 San José Oeste, Sur, Alajuela Norte, Heredia-Limón y Puntarenas-Guanacaste.

16 El director Arias Aguilar consultó: “¿De acuerdo?”.
17 Los directivos mostraron su anuencia.

18 Resolución

19 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** con base en la solicitud
20 de la Gerencia General, **1) otorgar** poder general sin límite de suma a los siguientes
21 funcionarios, con las facultades que otorga el artículo 1255.^º del Código Civil,
22 restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que
23 ocupan en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante:

24 **A) Clase F, Subclase F.4: I) ZONA COMERCIAL CARTAGO: OFICINA C.C.
TERRAMALL: i) Fabiana Andreina Brenes Gutiérrez**, mayor, soltera, cédula
25 de identidad 3-0499-0672, empleada 16791, vecina de Aguacaliente, Cartago; **ii) Karina Mayela Bazán Matamoros**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1881-
26 0781, empleada 17498, vecina de La Unión, Cartago; **iii) Luciana María Rodríguez Solano**, mayor, soltera, cédula de identidad 3-0520-0519, empleada
27 17359, vecina de Jiménez, Cartago. **II) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: a) OFICINA C.C. DEL SUR: i) María José Jiménez Chinchilla**, mayor, soltera,
28 cédula de identidad 1-1833-0638, empleada 17701, vecina de Aserrí, San José; **ii) Haydee Damaris Ledezma Montenegro**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-
29 1765-0363, empleada 17066, vecina de Desamparados, San José; **iii) Anthonny Josué Picado Gamboa**, mayor, soltero, cédula de identidad 1-1564-0311, empleado
30 17698, vecino de Desamparados, San José. **b) OFICINA PLAZA CRISTAL: i) Dayana María Fallas Bolaños**, mayor, casada, cédula de identidad 1-1594-0684,
31 empleada 15915, vecina de Cartago; **ii) Jean Carlo Navarro Mora**, mayor, soltero,
32 cédula de identidad 1-1294-0627, empleado 12662, vecino de Cartago; **iii) Kevin Martín García García**, mayor, casado, cédula de identidad 6-0427-0331, empleado
33 17579, vecino de Zapote, San José. **III) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ OESTE: OFICINA LINDORA: i) Yasmyn Yalena Gómez Chaves**, mayor, soltera, cédula
34 de identidad 1-1649-0186, empleada 16216, vecina de Puriscal, San José. **IV) ZONA COMERCIAL SUR: OFICINA BUENOS AIRES: i) Gustavo Aaron García Cordero**, mayor, soltero, cédula de identidad 1-1639-0230, empleado 16636, vecino
35 de Buenos Aires, Puntarenas; **ii) Kristel Mariela Saldaña Obando**, mayor, casada, cédula de identidad 1-1440-0359, empleada 13968, vecina de Buenos Aires,
36 Puntarenas; **iii) Jostin José Varela Zúñiga (cc Justin José Varela Zúñiga)**, mayor, soltero, cédula de identidad 1-1680-0659, empleado 17070, vecino de Buenos
37 Aires, Puntarenas; **iv) Wendy Priscila Muñoz Cerdas**, mayor, soltera, cédula de
38 identidad 1-1309-0850, empleada 16631, vecina de Buenos Aires, Puntarenas; **v)**

1 **John Iván Blanco Castillo**, mayor, casado, cédula de identidad 1-1418-0659,
2 empleado 16503, vecino de Buenos Aires, Puntarenas; **vi) Juan José Cordero**
3 **Laurent**, mayor, casado, cédula de identidad 1-1269-0865, empleado 13449, vecino
4 de Buenos Aires, Puntarenas. **V) ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE:**
5 **OFICINA ALAJUELA: i) Isleny Otilia Carmona Cordero (cc Isleny Carmona**
6 **Cordero)**, mayor, divorciada por segunda vez, cédula de identidad 1-1083-0110,
7 empleada 10417, vecina de Alajuela; **ii) José Francisco González Alfaro**, mayor,
8 soltero, cédula de identidad 2-0723-0273, empleado 15454, vecino de San Isidro,
9 Alajuela; **iii) Karla Andreina Segura Rodríguez**, mayor, soltera, cédula de
10 identidad 2-0659-0210, empleada 16251, vecina de San Isidro, Heredia. Los
11 anteriores funcionarios podrán: **a)** firmar contratos para la venta de productos y
12 prestación de servicios por parte del Banco. **b)** Gestionar asuntos de cobro
13 administrativo en operaciones crediticias. **c)** Firmar con clasificación A en el sistema
14 de registro de firmas del BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro
15 servicio que brinde el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales.
16 **2) Revocar** el poder otorgado a los siguientes funcionarios, de acuerdo con lo
17 detallado a continuación: **ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-GUANACASTE:**
18 **Sandra Vanessa Ordóñez Pérez**, cédula de identidad 5-0261-0735, otorgado en el
19 artículo 9.º, sesión 11.664 del 19 de octubre del 2010. **3) Autorizar** a los señores
20 Gerente General y subgerentes generales, para que conjunta o individualmente
21 comparezcan ante notario público a protocolizar e inscribir, en lo literal o en lo
22 conducente, los acuerdos tomados en este artículo. Los gerentes de las zonas
23 comerciales Cartago, San José Este, San José Oeste, Sur y Alajuela Norte dan fe de
24 haber revisado los atestados de las personas para las cuales solicitan poder y, por
25 tanto, de su idoneidad para ejercer las responsabilidades inherentes. En todos los
26 casos deberán ser cumplidas las disposiciones legales y reglamentarias atinentes.
27 **Comuníquese** a Gerencia General, zonas comerciales Cartago, San José Este, San
28 José Oeste, Sur, Alajuela Norte y Puntarenas-Guanacaste, Dirección Jurídica,
29 Dirección de Desarrollo Humano, oficinas correspondientes y funcionarios
30 interesados.

(B.A.A)

ARTÍCULO 16.^º

34 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, presentó invitación del
35 Instituto de Gobierno Corporativo de Costa Rica, la cual contiene información
36 detallada sobre el primer, segundo y tercer módulo del programa virtual *Gobierno*
37 *Corporativo para Directivos, Alta Gerencia, Personal Clave, Auditores Internos y*
38 *Miembros de Comités*, dirigido a los miembros de las juntas directivas de las
39 empresas propiedad del Estado y las instituciones autónomas, los cuales se llevarán
40 a cabo en las siguientes fechas: **i)** módulo I, los días 21, 23, 27, y 30 de marzo; **ii)**
41 módulo II, los días 11, 13 y 18 de abril; **iii)** módulo III, los días 25 y 27 de abril y 2 y
42 4 de mayo del 2023.

43 Al respecto, don Marvin dijo: "Esto es por si alguno tiene algún interés. Don Rodolfo".
44 El director Alvarado Delgado comentó: "Suena bien, el problema es que nos choca el
45 primer día con la Junta Directiva".

46 El director Arias Aguilar señaló: "Sí".

47 El director González Cuadra indicó: “Está interesante, sobre todo por los expositores;
48 pero, ya en mi caso ya llevé todos esos cursos”.

49 El director Arias Aguilar acotó: "Sí, algunos los llevamos".

50 La directora Alfaro Jara añadió: “Sí, yo también”.

1 El director Arias Aguilar mencionó: “Ahí cualquier cosa nos lo hacen saber, si alguien
2 quisiera; pero, sí, choca”.

3 El director Alvarado Delgado expresó: “Sí, es que el primer día eso fue”.

4 El director Arias Aguilar señaló: “Sí. O.K.”.

5 **Resolución**

6 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentada
7 la invitación del Instituto de Gobierno Corporativo de Costa Rica, la cual contiene
8 información detallada sobre el primer, segundo y tercer módulo del programa virtual
9 *Gobierno Corporativo para Directivos, Alta Gerencia, Personal Clave, Auditores*
10 *Internos y Miembros de Comités de Empresas de Propiedad del Estado e Instituciones*
11 *Autónomas del Estado Costarricense.*

12 (M.A.A.)

13 **ARTÍCULO 18.^o**

14
15 En cumplimiento de lo acordado en el artículo 7.^o, numeral 2), sesión 11.680 del 25
16 de enero del 2011, relativo a las modificaciones presupuestarias internas requeridas
17 por el Banco Nacional, producto de su gestión ordinaria, el gerente general, señor
18 Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo DCF-J009-2023 del 16 de
19 enero del 2023, emitido por la Dirección Corporativa de Finanzas, al cual se adjunta,
20 para conocimiento de este órgano colegiado, el oficio DPF-006-2023, de fecha 13 del
21 mismo mes, de la Dirección de Planificación Financiera, que contiene el informe
22 trimestral de las modificaciones presupuestarias por gestión ordinaria,
23 correspondientes al cuarto trimestre del 2022.

24 El director Arias Aguilar dijo: “Este es parte de lo que ya vimos con Reinaldo y Mario
25 Miranda, entonces, yo diría que lo damos por conocido, porque este es informativo”.
26 Los directivos mostraron su anuencia.

27 **Resolución**

28 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
29 el resumen ejecutivo DCF-J009-2023 del 16 de enero del 2023, emitido por la
30 Dirección Corporativa de Finanzas, al cual se adjunta el oficio DPF-006-2023, de
31 fecha 13 del mismo mes, de la Dirección de Planificación Financiera, que contiene el
32 informe trimestral de las modificaciones presupuestarias por gestión ordinaria,
33 correspondientes al cuarto trimestre del 2022, en cumplimiento de lo acordado en el
34 artículo 7.^o, numeral 2), sesión 11.680 del 25 de enero del 2011.

35 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas. (B.A.A.)

36
37 **ARTÍCULO 20.^o**

38
39 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, presentó el oficio SJDN-
40 033-2023 del 19 de enero del 2023, suscrito por el señor Luis Alonso Lizano Muñoz,
41 secretario general del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, mediante el cual
42 comunica que la Junta Directiva Nacional de ese Banco en sesión ordinaria número
43 5968, celebrada el 17 de enero del 2023, acordó designar a la señoras Genoveva
44 Chaverri Chaverri e Iliana González Cordero, en los cargos de Presidenta y
45 Vicepresidenta de ese órgano de dirección, respectivamente. Asimismo, informa del
46 nombramiento del señor Eduardo Navarro Ceciliano como miembro *pro tempore*
47 titular de dicha Junta Directiva, en calidad de titular del sector laboral.

48 El director Arias Aguilar dijo: “Nos damos por informados y les mandamos la
49 consabida nota de felicitación”.

50 La señora Vega Arias respondió: “Sí, señor”.

51 El director Arias Aguilar indicó: “Gracias”.

Resolución
POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) tener por presentado el oficio SJDN-033-2023 del 19 de enero del 2023, suscrito por el señor Luis Alonso Lizano Muñoz, secretario general del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, mediante el cual comunica que la Junta Directiva Nacional de ese Banco en sesión ordinaria número 5968, celebrada el 17 de enero del 2023, acordó designar a la señoritas Genoveva Chaverri Chaverri e Iliana González Cordero, en los cargos de Presidenta y Vicepresidenta de ese órgano de dirección, respectivamente. Asimismo, informa del nombramiento del señor Eduardo Navarro Ceciliano como miembro *pro tempore* titular de dicha Junta Directiva, en calidad de titular del sector laboral. 2) Remitir una cordial felicitación de parte de la Junta Directiva General del Banco Nacional a la Presidenta, Vicepresidenta y miembro titular del sector laboral de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, por sus nombramientos en ese órgano colegiado y expresarles los mejores deseos de éxito en sus funciones.

Comuníquese a Secretaría del Banco Popular.

(M.A.A.)

ARTÍCULO 21.^º

La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó el informe del 24 de enero del 2023, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento.

25 Sobre el particular, la señora Vega Arias explicó: "Solamente hay dos acuerdos
26 pendientes; pero, tienen plazo a febrero".

²⁷ El director Arias Porras expresó: “¿Uno es la elección de candidatos para...?”.

28 El director Arias Aguilar indicó: "Sí".

29 La señora Vega Arias dijo: "Sí, señor".

30 El director Arias Porras preguntó: "¿Y el otro?".

31 La señora Vega Arias respondió: "El otro es el resumen de las acciones para mejorar
32 el servicio ofrecido en las oficinas bancarias; pero, tiene plazo al 28 de febrero".

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría General, con corte al 24 de enero del 2023.

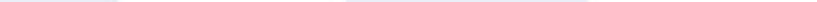
(C.V.A.)

ARTÍCULO 22.^º

41 El presidente de este órgano colegiado, señor Marvin Arias Aguilar, dijo: "Como
42 último punto, verificación final de la grabación de audio y video. Doña Cinthia".

43 El señor Vega Arias indicó: "Todo bien, don Marvin".

44 El director Arias Aguilar expresó: "Muchísimas gracias. Terminamos la sesión".

45  (M.4.2)

100

47 A las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos se levantó la sesión.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Lic. Marvin Arias Aguilar

M.Sc. Maricela Alpízar Chacón

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19